

Todos:

Se reúne en la Sede Social a 31 de Octubre de 1968 con asistencia del Presidente Suplente, Sr. Monroy, Dr. Pera y Tocino señadados al Gallo -margen-, se reúne este Jurado, en funciones de Comité de Seguridad e Higiene Madrugada en la hora señalada, 5'30 de la tarde, asistiendo también los técnicos Ríos de los Sectores Algodón Lana y Subproductos.

Complementándose el orden que día son tratados todos los asuntos que son los siguientes:

1º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. El Secretario accidental Dr. Flores, que actúa por ausencia justificada del titular Dr. Bedoya, da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.

2º Informe sobre accidentes del mes de Septiembre pasado. El Presidente hace entrega de la relación de accidentes cuya número es de veinte. De ellos 16 de pronóstico leve y 4 de pronóstico reservado. El índice de enfermedad y accidente es de 0'65, bueno y 0'68 bueno, respectivamente.

3º Ruegos y preguntas: En este punto se toca exclusivamente el tema de la reciente intoxicación por alimentos de los 200 productores aproximadamente, recibiendo amplia información por parte del Dr. Gómez de las investigaciones que se han llevado a efecto y cuya resolución final está pendiente de dictaminar, así como de la asistencia médica prestada en todo momento a los afectados de la que fue en gran parte testigo el Jurado de Comparsa quien en todo momento estuvo en contacto con el médico en amplia competencia y unión. Se informó asimismo, por el Dr. Pera de los escritos enviados a las autoridades competentes relativos con el caso así como que, afortunadamente, esta intoxicación por ser leve no dejó a nadie de los que la padeció, haciendo también constar, aunque ello lo sabía el Jurado, que a todos los afectados se les había abonado el sueldo como si hubiesen estado trabajando. Finalmente prometió el Dr. Pera hacer gestiones con la Gobernación para ver la forma de mejorar, si es posible, los servicios del

Archivo Histórico

4º Se muy atento a tratar finalizar la reunión de la que se dicta la presente acta que forman el Presidente y el S. accidental Dr. Flores, hace constar que está comprobado que no fue intoxicación sino infusión por gérmenes.